

Núm. 165

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 49769

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 10 de julio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de julio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2285	dólares USA.
1 euro =	97,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,431	coronas checas.
1 euro =	7,4380	coronas danesas.
1 euro =	0,79210	libras esterlinas.
1 euro =	288,12	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,1982	zlotys polacos.
1 euro =	4,5253	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5734	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,4865	coronas noruegas.
1 euro =	7,4960	kunas croatas.
1 euro =	40,3405	rublos rusos.
1 euro =	2,2353	liras turcas.
1 euro =	1,2015	dólares australianos.
1 euro =	2,4964	reales brasileños.
1 euro =	1,2510	dólares canadienses.
1 euro =	7,8215	yuanes renminbi chinos
1 euro =	9,5266	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.587,96	rupias indonesias.
1 euro =	4,8672	shekel israelí.
1 euro =	68,0770	rupias indias.
1 euro =	1.402,23	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3538	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9036	ringgits malasios.
1 euro =	1,5408	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,402	pesos filipinos.
1 euro =	1,5570	dólares de Singapur.
1 euro =	38,870	bahts tailandeses.
1 euro =	10,0702	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X